

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 186 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025	
4. Nombre contratista GREGORIO ESCORCIA PADILLA		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 9099142	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y				8. Lugar de ejecución BOLÍVAR - CARTAGENA GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los	No aplica

 <p>Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN</p>		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 186 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025	
---	--	------------------------------	--	---	--

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reinserción, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Durante el mes de septiembre, se brindó atención a un total de 41 personas activas, correspondientes al 100 % de la población asignada. Estas personas residen en el departamento de Bolívar, distribuidas en los municipios de Cartagena (31), Mahates (9) y San Juan de Nepomuceno (1). Entre los firmantes atendidos, 9 se autoreconocen como palenqueros, 7 son mujeres firmantes de paz y 4 presentan alguna condición de discapacidad. En este periodo se realizaron 41 actividades individuales y 2 grupales, estas últimas con la participación de 3 personas. Se llevó a cabo seguimiento y acompañamiento para asegurar el cumplimiento del ciclo anual de los planes de reinserción, así como de los compromisos establecidos. En San Basilio de Palenque se desarrolló una actividad con firmantes ubicados en esa zona, orientada a identificar condiciones para la posible implementación de un Plan Comunitario de Armonización con vigencia 2026, en el marco del Programa Especial de Armonización (PEA). Además, se acompañó el proceso de construcción del plan de sostenibilidad, tomando como base los resultados del instrumento de viabilidad y la socialización de la estrategia Auto SAR, conforme a la Resolución 0275. Se documentaron 42 actividades individuales presenciales, de las cuales 41 personas, 40 tienen planes en ejecución y en fase de seguimiento y 1 en elaboración. De los 40 en ejecución 1 cuenta seguimiento de actividades para el mes de agosto y octubre y 39 con seguimiento en septiembre con un total de 421 seguimiento. Además se realizaron actividades como: la permanencia de las hijas, hijos a las IE, construcción de los planes de sostenibilidad y seguimiento académico a las personas en educación superior.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reinserción adelantados en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Hasta la fecha, no se ha recibido ninguna solicitud relacionada con estos planes por parte de la población asignada. No obstante, durante el presente mes, en el marco de la jornada pedagógica del PRI, se ha brindado capacitación orientada a la apropiación de los métodos operativos de los planes colectivos, así como a la resolución de dudas sobre sus generalidades y proceso de formulación. se tiene proyectado la socialización de los planes colectivos y de las AERC al colectivo COOMASER para el mes de noviembre.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reinserción y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reinserción y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el presente periodo, participé en un espacio de socialización con el Consejo Comunitario y el equipo étnico de nivel central, dirigido a los habitantes de San Basilio de Palenque. El encuentro tuvo como propósito presentar el Programa Especial de Armonización para la Reintegración y Reinserción Social y Económica, con Enfoque Diferencial Étnico y de Género, orientado a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Esta actividad permitió conocer de primera mano las condiciones del territorio, con miras a la posible formulación de un Plan Comunitario de Armonización en San Basilio de Palenque, proyectado para la vigencia 2026. En el mismo mes, se lograron los siguientes avances: • 2 personas vinculadas a la Estrategia Maestro Itinerante y se realiza el seguimiento correspondientes al periodo. • Se realizó acompañamiento a cinco firmantes de paz que actualmente cursan estudios de pregrado: uno en Derecho, otro en Ingeniería de Datos, y 2 en Administración Pública en la ESAP. Estos procesos se encuentran registrados bajo el código Edu_7. • Se socializó la convocatoria para Laboratorio de gestión cultural comunitaria • Se Brinda acompañamiento para motivar a la población a participar en la convocatoria de Fomento 2025, en el marco de la Resolución 1839 de 2025 • Socialización de la Oferta del Programa de Empleo Sin Barreras- Unidad del SPES.

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
186 - 2025		Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<p>Durante el mes de septiembre se llevaron algunas acciones en el marco del proceso de reincorporación, orientadas al fortalecimiento económico, político y social de los firmantes de paz.</p> <p>Reincorporación social</p> <ul style="list-style-type: none"> •Se verifica y se garantiza la permanencia de niñas, niños e hijos e hijas dependientes en las instituciones de educación básica y media donde se encuentran matriculados. •Acompañamiento y seguimientos a las personas en proceso de reincorporación que se encuentran matriculadas en educación superior(Edu-7) <p>Reincorporación económica</p> <ul style="list-style-type: none"> •Se avanzó en la construcción de los planes de sostenibilidad para los beneficiarios de la Estrategia de Sostenibilidad de Coomaser y ACODEPAC. •Espacio de la submesa de tierra para garantizar acceso a tierras y ordenamiento productivo, en el marco de la reforma rural integral. <p>Reincorporación política</p> <ul style="list-style-type: none"> •Jornada de trabajo con la alcaldía distrital de Cartagena y firmantes de paz para la creación del decreto de la mesa técnica de reincorporación en la ciudad.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	<p>Durante el mes, se realizó acompañamiento a un PRE para conocer la actividad productiva del proyecto, garantizar la continuidad y fortalecer algunos procesos administrativos para el cumplimiento de la sostenibilidad del mismo.</p>
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	<p>Durante el mes de septiembre, se programaron en ARPA un total de 41 actividades, vinculadas a asistencias previamente migradas al SIRR. En este periodo, se realizó el cargue de un soporte correspondiente a un plan de reincorporación con ciclo anual, así como el registro de 267 compromisos del primer bimestre, de un total de 421 programados.2 Instrumento de Caracterización – Empleabilidad e Inclusión Laboral aplicados.</p>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
186 - 2025		Mensual		1/09/2025 A 30/09/2025	
7	<p>Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.</p>	Si	<p>Durante el periodo, Se hace lectura del MEM25-011446/ GPU - 01/09/2025 de la ST, indica "La ARN se encuentra adelantando la formulación de los métodos operativos y documentos técnicos requeridos para su ejecución. Se hace un análisis de la resolución 0275, sobre la estrategia AUTO SAR.</p> <p>se tuvieron en cuenta las recomendaciones contenidas en el MEM25-005115, orientadas a fortalecer la transparencia institucional en la ARN, incluyendo: Sensibilización y socialización de procedimientos clave. Videoconferencias alojadas en la intranet sobre planes de reincorporación. Métodos operativos en SAPYG: manual, procedimiento, guía de ciclo inicial y formato IR-F-178. Herramientas elaboradas por la Subdirección de Seguimiento, tales como la malla I-RF-178, Semáforos de seguimiento de la UTR. Espacios de asistencia desarrollados con los Grupos Técnicos (GTs) por parte de la UTR. Manual para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual. Procedimientos para la revisión de compromisos y uso de semáforos.</p> <p>Además:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Se cumplieron los protocolos para la asistencia a actividades en ARPA. •Se programaron compromisos dentro del sistema SIRR. •Se gestionaron solicitudes de desplazamiento y se legalizaron los viajes a través del aplicativo correspondiente. 		
8	<p>Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.</p>	Si	<p>En el mes de Septiembre , se realizó la revisión del reporte de desembolso de mi población asignada, 41 aplican para asignación mensual, a un firmantes se le afectó la asignación porque superó los 5 salarios mínimos legales vigente, además se reportó el caso de 2 que no reciben el suministro de apoyo a la alimentación, por tener ingresos superiores por más de 3 salarios mínimos legal vigente, se hace la verificación con las personas y corresponde con la realidad.. Esta información fue verificada con las personas en proceso de reincorporación y el archivo de consulta enviado por financiera al GT. Las demás personas no presentaron ninguna afectación ni en la asignación mensual ni en el SEA.</p>		
9	<p>Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.</p>	Si	<p>Durante el periodo, se desarrollaron las siguientes acciones clave relacionadas con los procesos de reincorporación, seguimiento institucional y articulación territorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> •1 de septiembre: Jornadas de entrenamiento virtual – Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares Auto SAR AI 067 de 2021. •5 de septiembre: espacio virtual de dialogo para la revisión de criterios para la implementación del PEA en San Basilio de Palenque. •9 de septiembre: Comité Misional presencial que tenía como objetivo socializar la fase de seguimiento a los planes individuales de reincorporación. •10 de septiembre: Reunión de seguimiento julio UNAD-ARN Maestro Itinerante, para conocer los avances del proceso de enseñanza y aprendizaje de los firmantes. •16 de septiembre: Participación en la en la reunión de articulación ARN- Alcaldía de Cartagena. •18 de septiembre: Reunión virtual con la profesional social para el seguimiento planes de reincorporación septiembre. 		
10	<p>Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos</p>	Si	<p>En el mes de septiembre se realiza la entrega de los documentos generados durante el mes de acuerdo a los lineamientos por el área de gestión documental, en este corte se entregaron reporte firmados de los planes de reincorporación.</p>		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 186 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025
---	------------------------------	---

11. CERTIFICACIONES	
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.
--

12. FIRMAS	
Contratista GREGORIO ESCORCIA PADILLA	Aprobación supervisión (firma electrónica) Maria de la Cruz Vitola Gonzalez
Firmado digitalmente por GREGORIO ESCORCIA PADILLA	Firmado digitalmente por Maria de la Cruz Vitola Gonzalez
Nombre: GREGORIO ESCORCIA PADILLA	Nombre: MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Cargo:	Cargo: COORDINADORA GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

Fecha	30/09/2025
--------------	------------

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>